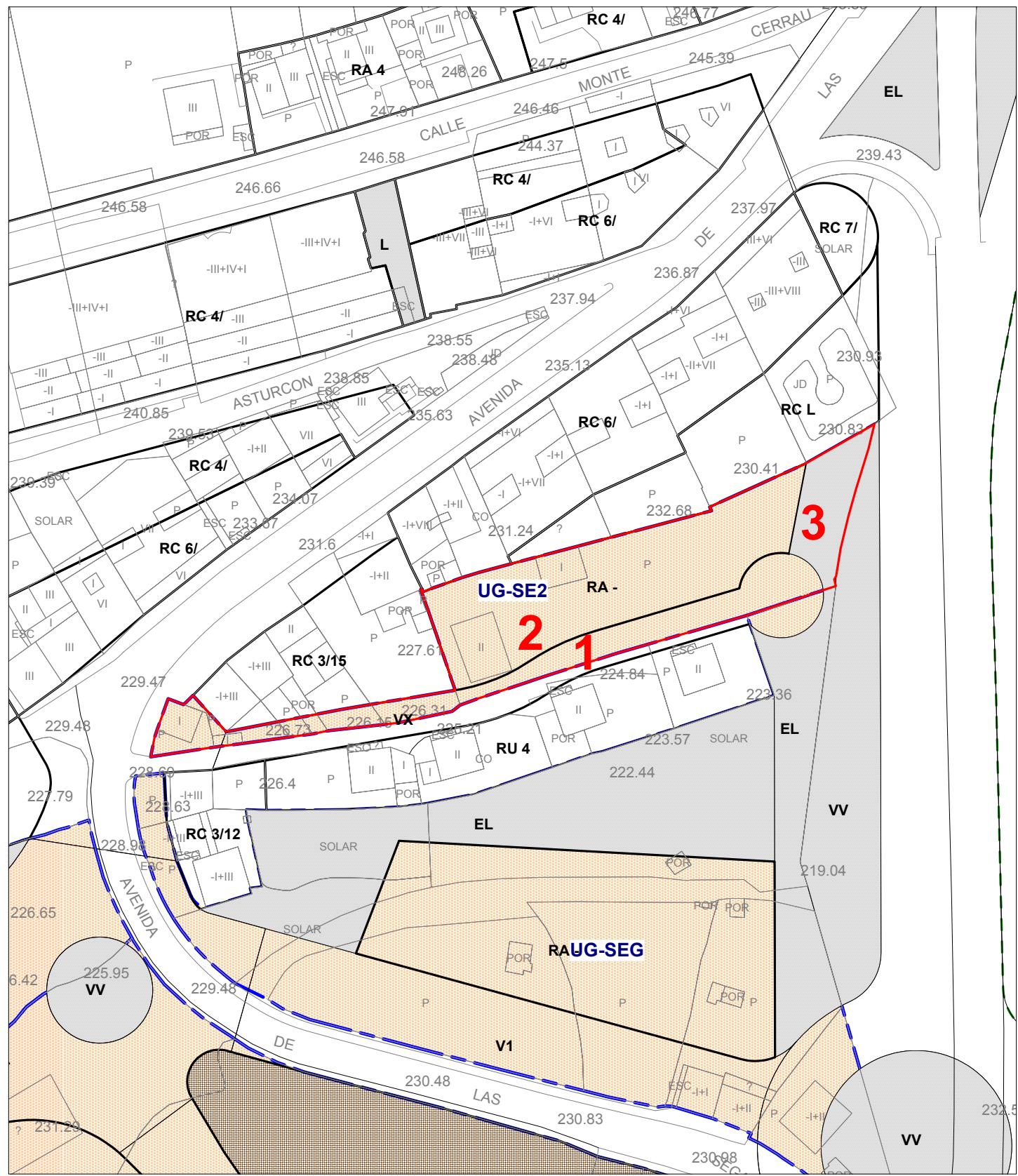


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE UG-SE2
TIPO DE AMBITO UNIDAD DE GESTIÓN
NOMBRE LAS SEGADAS 2

NUMERO 125
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG-SE2	NUMERO 125
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 14-L/
NOMBRE	LAS SEGADAS 2	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISIÓN 2003	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
REVISIÓN 2003		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION	NO PROcede
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	240	0
V	SISTEMA VIARIO	637	0
TOTAL SUELO PUBLICO		877 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	1.190	1.385
TOTAL SUELO PRIVADO		1.190 m2	1.385 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	2.067 m2	INDICE EDIF. BRUTA	0,6701 m2c/m2
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RA	ALTURA MAXIMA	3 PLANTAS
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	Nº APROX. VIV. PROT.:	0

APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,6701 u.a.h.

SISTEMAS GENERALES

VIARIO	0%=0 m2	ESPAZIOS LIBRES	0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS	0%=0 m2
---------------	----------------	------------------------	----------------	----------------------	----------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	8 Viv	DENSIDAD BRUTA:	38,7 Viv/Ha
	RA	SUPERFICIE MEDIA:	173 m2/viv

CLAVE	UG-SE2	NUMERO 125
TIPO DE ÁMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	LAS SEGADAS - 2	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata, con esta Unidad, de completar la solución de ordenación urbanística a un área marginal de difícil resolución pero de gran visibilidad desde las entradas a Oviedo y la carretera Nacional planteándose una zona residencial de mediana densidad y de baja altura ordenada de forma compatible entre la vivienda unifamiliar existente y la adosada propuesta, que puede ser de tipo unifamiliar o de tipo colectiva.
- b) El viario de la Unidad sirve de acceso al desarrollo residencial previsto.
- c) Además esta Unidad contribuye a completar el suelo necesario para la reserva de espacios libres de separación de la carretera nacional.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Vial de la Unidad, de sección total no inferior a 7 metros y en fondo de saco, cuya urbanización deberá ejecutarse con cargo a esta Unidad.
- 2) Ubicación de los usos residenciales colectivos o unifamiliares.
- 3) Ubicación vinculante de los espacios libres previstos por la Unidad, al Este de la calle en fondo de saco y junto a la reserva viaria de la carretera nacional.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.